

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SISCLIMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local de la Compañía, ubicado en Guayaquil ciudadela La Fae, calle Macará s/n Manzana 40 Villa 15, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SISCLIMA S.A.

### **ASISTENCIA Y LISTADO**

Asisten los siguientes accionistas: Ingeniero Milton Palacios Gómez, propietario de Dieciséis mil acciones; y, la Arquitecta Mónica Pinto Hurtado, propietaria de Cuatro mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de unmil dólares (US \$1000,00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Milton Palacios Gómez Presidente de la Compañía y como Secretaria ad-hoc, la Arquitecta Mónica Pinto Hurtado. La secretaria ad-hoc procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la Junta. La Ing. Jenny Lavayen Castro, comisario de la compañía se disculpó por no estar presente en esta junta.

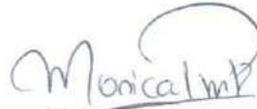
### **INSTALACION**

La secretaria ad-hoc manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas que representan el total del Capital Social de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver acerca de informes del Presidente y Comisario; 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidad contable obtenida en el año 2017; 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2018. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar los temas indicados. Inmediatamente se pasa a conocer los puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca de informes del Presidente y Comisario; 2.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros del año 2017; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de la utilidad contable obtenida en el año 2017; 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2018. La secretaria ad-hoc expresa que documentos a los que se ha hecho referencia en los puntos a tratar, como son, informes y estados financieros, han estado con anterioridad a esta sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo indica que dará lectura a los mismos. La secretaria ad-hoc da lectura de los mismos, y terminada esta dice a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, con el voto de la accionista que no ejerce funciones de administradora de la Compañía, que para este caso especial constituye el cien por ciento del capital social, resolvió aprobar el informe del Presidente y del Comisario, así como los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. A continuación el Señor Presidente manifiesta que de conformidad con Estados Financieros que se acaban de aprobar que arrojan la utilidad contable de USD807.310, 53 la cual luego de restarle los valores a pagar por concepto de la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta correspondientes, propone que se separe la cantidad de USD250.000 para pago de dividendos a los accionistas; el pago de la cantidad propuesta se lo hará como es costumbre efectuando pagos de los consumos mensuales de las tarjetas de crédito personales de los accionistas y, cuando exista la disponibilidad de recursos efectuar entregas directas conforme a sus requerimientos. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General por unanimidad, resolvió que de la utilidad obtenida en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 se proceda a efectuar el pago del 15% de participación a los trabajadores que laboraron en el referido año, a lo cual corresponde la suma de USD121.096, 58 y del impuesto a la renta que asciende al valor neto de

USD88.462,57; además se acepta la propuesta del presidente de la compañía, que en su informe anual sugiere que se distribuya USD250.000 como dividendos para los accionistas en la forma expresada.



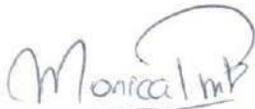
MILTON PALACIOS GÓMEZ  
Accionista-Presidente de la Junta



MÓNICA PINTO HURTADO  
Accionista-Secretaria de la Junta

**FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA**

Aprobados los acuerdos antes manifestados, se dispone que la secretaria ad-hoc redacte el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de sus partes. El Señor Presidente, declara terminada la sesión siendo las trece horas y diez minutos. F.- Ing. Milton Palacios Gómez, Accionista Presidente de la Junta. F.- Arq. Mónica Pinto Hurtado Accionista Secretaria ad-hoc de la Junta. Lo certifico en Guayaquil, Abril 14 del año 2.018.



Arq. Mónica Pinto Hurtado  
Secretaria ad-hoc